

Bienvenido, D. Santiago Audubert, D. José Juan, D.
José Manuel y otros también firmados; y los ad-
juntos D. Nicolás Ceballos, D. José María Inyesta, D. Juan
Vicente Borrero, D. Antonio Alvarado, D. Juan Ro-
dríguez (Cura), Berch y Compañía y D. José María
de Alarcón lo siguiente

Citacion En esta sesión del Ayuntamiento de Salamanca de la tarde del día
veinte y tres de Mayo de mil ochocientos y tres se acordó que se
citara a todos los señores Alcaldes y Regidores de esta ciudad
y a todos los señores Capitanes y Adjuntos existentes en esta ciudad

Exposición El Sr. Presidente D. Juan Ontiveros manifestó
que el Ayuntamiento de Salamanca había acordado el día veintidós
de los dos últimos de Mayo de mil ochocientos y tres, mediante un
oficio que había pasado al Ayuntamiento de Salamanca en el día de ayer
del Sr. Sr. Subdelegado de Rentas, solicitando al Sr.
Sr. Intendente de la Provincia de Salamanca, previniendo su Sr. Sr.
en el término de cuarenta días se llevase a efecto la
entrega de la fianza de las dos cuantías puestas ven-
tidas por el Ayuntamiento de Salamanca hecha por la Diputación Provincial
de Salamanca de armamento y defensa conminando a los
señores Alcaldes y Regidores de esta ciudad a que
asistiesen en las instancias; y en su virtud se acordó
que se levantase la sesión hasta dejar con-
cluido enteramente el expediente de que se trata encargando
al Sr. Sr. Presidente manifestar igualmente que
pues en la sesión del día de ayer no se había apro-
bado las cuantías puestas en el Ayuntamiento de Salamanca

